

Uso de chalecos y cascos para motociclistas se extenderá a todo el país

El general PNP Manuel Vidarte, director de **Tránsito, Transporte y Seguridad Vial**, señaló que la norma que exige el **uso obligatorio de chalecos y cascos** certificados para motociclistas entra en vigor hoy en ocho distritos de **Lima y Callao**. No obstante, su aplicación se ampliará a nivel nacional a partir del 21 de junio.

El general PNP **Manuel Vidarte** ofreció detalles sobre la nueva medida, cuyo objetivo principal es combatir la delincuencia y la criminalidad. Las declaraciones fueron realizadas mientras supervisaba un operativo en la intersección de las avenidas Garcilaso de la Vega y España, en el Cercado de Lima.

«La norma indica que en los distritos que están declarados en emergencia ya es vigente, pero en los distritos que no están declarados en emergencia a nivel nacional, correría dentro de los 60 días calendario de la aplicación de lo que es la resolución directa oral, se aprueba las especificaciones técnicas de los casos y los chalecos. Aproximadamente, sería el 21 de junio», dijo a nuestro medio, este jueves 22 de mayo.

LEA TAMBIÉN: Motociclistas rechazan medida de uso de chaleco con señalización

El general PNP Manuel Vidarte detalló que la norma entró en vigor el 22 de mayo en los distritos de Lima Metropolitana que están bajo estado de emergencia: **Ate, Carabayllo, Comas, Puente Piedra, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador**. En el caso del **Callao**, su aplicación abarca toda la provincia constitucional.

En este contexto, el general Vidarte señaló que las

autoridades policiales están llevando a cabo una campaña informativa para concientizar a los motociclistas sobre la importancia de tomar precauciones y cumplir con la normativa. Este jueves por la mañana, se realizó un operativo en el Cercado de Lima como parte de estas acciones.



Presenta PL para restringir compra de motos lineales en Perú.

Según el general PNP Vidarte, a pesar de que hoy, jueves 22 de mayo, entró en vigencia dicha normativa, los motociclistas no serán multados solo en relación con las infracciones G59, G68 y G69. Esto solo por el proceso de campaña informativa.

El general Vidarte también fue consultado sobre la aplicación de la norma en el caso de las motos eléctricas. Al respecto, aclaró que estas pertenecen a una categoría distinta y, por lo tanto, no están obligadas a cumplir con el uso de chalecos y cascos certificados. «Son vehículos de movilidad personal, no están dentro de esto», destacó.

LEA MÁS:

MTC: pasos a seguir si sufriste un accidente y el conductor se dio a la fuga

Lima y Callao: prohíben motos con acompañantes por razones de seguridad

Defensoría propone prohibir uso de motos lineales en horario específico en Lima y Callao

Exportaciones de cacao suben 129% y alcanzan US\$ 333 millones

En el primer trimestre de este año, las **exportaciones** de cacao y sus derivados crecieron un 129 % en comparación con el mismo período de 2024, alcanzando un valor de 333 millones de dólares, según informó la viceministra de **Comercio Exterior, Teresa Mera**.

Durante el lanzamiento de la décima sexta edición del **Salón del Cacao y Chocolate**, Mera subrayó que este notable crecimiento refleja el reconocimiento internacional que han ganado los productos peruanos.

En el 2024, las exportaciones de cacao y sus derivados se duplicaron, alcanzando los **1,200 millones de dólares**. Este logro se atribuyó a un aumento en los volúmenes exportados y al alza de los precios internacionales, según detalló la viceministra.

LEA TAMBIÉN: Términos de intercambio impulsaron crecimiento en el 2024 con récord de exportaciones

Mera destacó la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre las entidades públicas para garantizar un crecimiento sostenible y mejorar la competitividad de los productores y exportadores peruanos.



Exportación de cacao aumentó en marzo.

“Es crucial seguir trabajando de manera articulada para que nuestros productos lleguen a los mercados internacionales en mejores condiciones y con precios más competitivos. Por ello, continuamos impulsando la iniciativa Ruta Productiva Exportadora, que está fortaleciendo la cadena de valor del cacao y capacitando a 157 organizaciones en 11 regiones del país”, afirmó.

Es importante mencionar que en esta estrategia multisectorial intervienen el **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri)**, el Ministerio de la Producción (Produce), el **Ministerio del Ambiente (Minam)**, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), entre otras instituciones.

LEA MÁS:

INPE prevé construir y ampliar 6 establecimientos

penitenciarios

Campaña Peru Week Argentina 2025: Más argentinos visitarán nuestro país

CCL: Piura se perfila como región clave para liderar una economía circular

Revocatoria 2025: Link para saber si eres miembro de mesa

¡Atención miembros de mesa! La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) anunció que este domingo 25 de mayo se realizará la primera jornada de capacitación dirigida a los ciudadanos seleccionados como miembros de mesa para la **Consulta Popular de Revocatoria (CPR) 2025**, que se llevará a cabo el domingo 8 de junio.

Esta preparación se desarrollará desde las 8:00 a. m. en cinco locales distribuidos en cuatro distritos del país:

Local de capacitación	Dirección	Distrito
IES Antonio Raimondi	Jr. Túpac Amaru S/N	Huayana (Apurímac)
IE Jesús Nazareno	Jr. Nazareno S/N	Julcamarca (Huancavelica)
IE 30502 Alejandro Sánchez Arteaga	Jr. Junín S/N	Huamalí (Junín)
64114 Fernando Belaúnde Terry	Carretera Federico Basadre	Boquerón (Ucayali)

Local de capacitación	Dirección	Distrito
IE 64110 Ricardo Palma	Carretera Federico Basadre Km. 190	Boquerón – C.P. Previsto

Durante esta jornada, los 126 ciudadanos seleccionados mediante sorteo público aprenderán a manejar correctamente las tres etapas del proceso electoral:

1. Instalación de la mesa.
2. Recepción del voto (sufragio)
3. Conteo de votos (escrutinio).

La capacitación se realizará con materiales similares a los del día de la elección, como ánforas, cédulas, actas y manuales, para garantizar una preparación realista y efectiva.



En esta consulta se definirá si 4 alcaldes y 16 regidores continúan en sus cargos municipales.

LEA TAMBIÉN: Jóvenes becarios de la Cámara de Comercio de Lima visitaron la ONPE

¡Sí! La ONPE ha previsto una segunda jornada de preparación para el domingo 1 de junio, con el fin de reforzar los conocimientos y garantizar que los miembros de mesa estén 100 % listos.

Consulta si fuiste elegido miembro de mesa

El personal de las **Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE)** ya está entregando las credenciales a los seleccionados. Para saber si te tocó cumplir esta importante función, solo tienes que ingresar al portal oficial de la ONPE:

<https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/inicio>

LEA MÁS:

Elecciones y empresarios

Elecciones 2026: Conoce si puedes usar el voto digital y cómo registrarte

Roberto De La Tore: “Se debe votar con sensatez en los comicios de 2026”